



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 105 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 13 DE OCTUBRE DEL 2015.-



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



SESIÓN ORDINARIA N° 105 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 13 DE OCTUBRE DEL 2015.

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCÍA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA A.
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
DIRECTOR DE PROT. CIVIL : SR. GERARDO ARELLANO V.
ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





FUNCIONARIOS MUNICIPALES

:

SRTA. KARINA MUÑOZ V.
SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
SR. JAVIER SILVA SAEZ

PÚBLICO

:

SR. GREGORIO YAÑEZ HENRIQUEZ
SRA. NORMA AMIGO GUTIERREZ
SRA. MARIA SEPULVEDA SOTO
SRA. SCARLET VASQUEZ VEGA
SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA
SRA. BERLETH DIAZ ARAVENA
SRA. MARIA MOLINA HENRIQUEZ
SRA. MARIA GUTIERREZ MOLINA
SRA. SILVIA MUÑOZ ROJAS
SRA. JACQUELINNE YAÑEZ C.
SRA. CRISTINA CEA CERRO
SRA. ROSANNA TORRES FERRADA
SRA. MARISOL ARELLANO YAÑEZ
SRA. ANA VILLARROEL DIAZ
SRA. BERNARDITA LUNA ABARZA
SRA. MARCELA PRADENA SALDIAS
SRA. AYSKEL VALENZUELA O.
SRA. MARIA PAVEZ PARRA
SRA. VALESKA VEGA PEREZ
SR. MAURICIO PARRA AMIGO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





2° APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:50 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, dar a conocer la correspondencia de la Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS): Responde que no hay correspondencia para la presente sesión.

4° TABLA:

TITULO I MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EDUCACION

SR. ALCALDE: Para comenzar con los temas de tabla cede la palabra al Jefe Daem para presentar modificación presupuestaria.

JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Junto con saludar al Concejo Municipal informa que se presentarán dos modificaciones presupuestarias, la primera es del presupuesto DAEM que fue revisada por la Comisión de Educación la que corresponde a un trato directo, que fue aprobado para el "Almacenamiento de los Correos y la Plataforma de Internet del Departamento de Educación", sin embargo faltaba asignar los recursos a la cuenta que corresponde, por lo que se aumenta en \$3.500.000 la cuenta de arriendo de equipos informáticos y se disminuyen de la cuenta equipos de computación.

SR. LEIVA: Consulta si el monto que se aprobó en el trato directo está cambiando ahora en la modificación presupuestaria.

JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Responde que el monto de la modificación es el mismo que está aprobado en el trato directo y que la modificación se debe a la necesidad de disponibilidad presupuestaria en la cuenta.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Daem N° 15 por un aumento y disminución de gastos de \$3.500.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria Daem N° 15 por un aumento y disminución de gastos de \$3.500.000.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Daem N° 15 por un aumento y disminución de gastos de \$3.500.000.-



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria Daem N N° 15 por un aumento y disminución de gastos de \$3.500.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria Daem N N° 15 por un aumento y disminución de gastos de \$3.500.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria Daem N N° 15 por un aumento y disminución de gastos de \$3.500.000.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria Daem N N° 15 por un aumento y disminución de gastos de \$3.500.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Daem N N° 15 por un aumento y disminución de gastos de \$3.500.000.-

1.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Daem N N° 15 por un aumento y disminución de gastos de \$3.500.000.-

SR.ALCALDE: Cede la palabra al Jefe Daem para presentar Modificación Presupuestaria SEP.

JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Informa que la modificación presupuestaria N°16 corresponde al presupuesto SEP, por una disminución de \$15.000.000 en la cuenta de honorarios a suma alzada y se aumenta en la cuenta de textos y otros materiales de enseñanza que incluye juguetes para navidad para los alumnos.

SR.ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Daem SEP N° 16 por un aumento y disminución de gastos de \$15.000.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria Daem SEP N° 16 por un aumento y disminución de gastos de \$15.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Daem SEP N° 16 por un aumento y disminución de gastos de \$15.000.000.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria Daem SEP N° 16 por un aumento y disminución de gastos de \$15.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria Daem SEP N° 16 por un aumento y disminución de gastos de \$15.000.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria Daem SEP N° 16 por un aumento y disminución de gastos de \$15.000.000.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria Daem SEP N° 16 por un aumento y disminución de gastos de \$15.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Daem SEP N° 16 por un aumento y disminución de gastos de \$15.000.000.-

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Daem SEP N° 16 por un aumento y disminución de gastos de \$15.000.000.-

TITULO II MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

SR.ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar modificación presupuestaria municipal.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal informa que la modificación presupuestaria N° 22 dice relación con aumento y disminución de gastos por \$2.547.026 en consideración al aumento en programa DDR de \$222.526 en el programa Agua Potable Rural, \$100.000 en fertilizantes, \$800.000 en programa Áreas Verdes, y en Otros maquinas y equipos \$1.424.500, señala además que las disminuciones se realizan de las mismas cuentas internas de cada programa por el mismo monto.

SR.ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 22/2015 por un aumento y disminución de gastos de\$ 2.547.026.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 22/2015 por un aumento y disminución de gastos de\$ 2.547.026.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 22/2015 por un aumento y disminución de gastos de\$ 2.547.026.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 22/2015 por un aumento y disminución de gastos de\$ 2.547.026.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 22/2015 por un aumento y disminución de gastos de\$ 2.547.026.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 22/2015 por un aumento y disminución de gastos de\$ 2.547.026.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 22/2015 por un aumento y disminución de gastos de\$ 2.547.026.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 22/2015 por un aumento y disminución de gastos de\$ 2.547.026.-

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 22/2015 por un aumento y disminución de gastos de\$ 2.547.026.-

TITULO III NOTA DE MERITO

SR. ALCALDE: Informa que llegaron recomendados varios proyectos, entre ellos los camiones aljibe y una camioneta, por lo que en la sesión anterior se solicitó entregar nota de mérito a algunos funcionarios que habían trabajado en esos proyectos, manifiesta además, su deseo de incluir dentro de ellos al Departamento de Emergencia.

SR. LEIVA: Comenta que eso fue planteado la sesión anterior y fue aprobado en conjunto con la del Sr. Riveros.

SR. ALCALDE: Señala que lo que faltó fue nombrar las personas, pero corresponde a todos los funcionarios del Departamento de Emergencia.

TITULO IV AYUDA SOCIAL ELIA MORAGA ZAPATA

SR. ALCALDE: Presenta petición de ayuda social de la Sra. Elia Rosa Moraga Zapata quien está muy enferma y atrasada desde el 2009 en su patente comercial, por lo que está solicitando la condonación de la deuda, caso en el que hace ver, que por lo que entiende no se puede acceder, situación que le afecta porque la Sra. Elia, le informo que estaría postulando a un fondo concursable de Sercotec, pero sería rechazada automáticamente al mantener dicha deuda vigente, por lo que propone como una opción de ayuda, la entrega del local y presentar certificado médico para eliminar esa deuda.

SR. LEIVA: Cree que la intención es buena, porque la idea es ayudar a la Señora, pero hay que ver la forma legal de dar solución

SR. ALCALDE: Comprende lo planteado por el Concejal Leiva, por lo que enviará la información al Asesor Jurídico para que entregue su opinión legal.

TITULO V DEJA SIN EFECTO CERTIFICADO N° 1056

SR. ALCALDE: Para continuar, informa que recibió un llamado de la gente que está a cargo del proyecto del Estadio Fiscal, y le informaron que están incluidas la otra salida del recinto y las butacas, pero el certificado de acuerdo que se tomó la sesión pasada, indica que se aprueba la intención de modificar el plan regulador,



ILSE ELENA ABANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





lo que revisor independiente pide eliminar la palabra intención y para así presentar al IND para su visto bueno, por lo que solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobardejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1056 de fecha 06 de Octubre de 2015.

SR. ARAVENA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1056 de fecha 06 de Octubre de 2015.

SR. LEIVA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1056 de fecha 06 de Octubre de 2015.

SR. VERA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1056 de fecha 06 de Octubre de 2015.

SRA. BURGOA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1056 de fecha 06 de Octubre de 2015.

SR. VIGNOLO: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1056 de fecha 06 de Octubre de 2015.

SR. CERONI: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1056 de fecha 06 de Octubre de 2015.

SR. ALCALDE: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1056 de fecha 06 de Octubre de 2015.

4.- Se acuerda aprobar dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1056 de fecha 06 de Octubre de 2015.

SR.ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificar el Plan Regulador Comuna de Cauquenes, en consideración al proyecto Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel de Cauquenes.

SR. ARAVENA: Aprueba modificar el Plan Regulador Comuna de Cauquenes, en consideración al proyecto Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba modificar el Plan Regulador Comuna de Cauquenes, en consideración al proyecto Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel de Cauquenes.

SR. VERA: Aprueba modificar el Plan Regulador Comuna de Cauquenes, en consideración al proyecto Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel de Cauquenes.



ILSE ELENA KRANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba modificar el Plan Regulador Comuna de Cauquenes, en consideración al proyecto Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel de Cauquenes.

SR. VIGNOLO: Aprueba modificar el Plan Regulador Comuna de Cauquenes, en consideración al proyecto Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel de Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba modificar el Plan Regulador Comuna de Cauquenes, en consideración al proyecto Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba modificar el Plan Regulador Comuna de Cauquenes, en consideración al proyecto Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel de Cauquenes.

5.- Se acuerda aprobar modificar el Plan Regulador Comuna de Cauquenes, en consideración al proyecto Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel de Cauquenes.

TITULO VI **APORTE PAREJA DE CUECA**

SR.ALCALDE: Informa que una pareja de cueca que participará en un Campeonato en la ciudad de Calama y están solicitando ayuda municipal para estadía, pero como ellos no tienen personalidad jurídica, no se les puede otorgar una subvención, por lo que sugiere, otorgar el aporte social y que el Sr. Administrador vea la manera de poder entregarla por lo que solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar aporte económico para Campeones Regionales de Cueca quienes participarán en Campeonato Nacional de Cueca en la ciudad de Calama por un monto de \$250.000, necesarios para cancelación de hospedaje.

SR. ARAVENA: Aprueba aporte económico para Campeones regionales de Cueca quienes participarán en Campeonato Nacional de Cueca en la ciudad de Calama por un monto de \$250.000, necesarios para cancelación de hospedaje.

SR. LEIVA: Aprueba aporte económico para Campeones regionales de Cueca quienes participarán en Campeonato Nacional de Cueca en la ciudad de Calama por un monto de \$250.000, necesarios para cancelación de hospedaje.

SR. VERA: Aprueba aporte económico para Campeones regionales de Cueca quienes participarán en Campeonato Nacional de Cueca en la ciudad de Calama por un monto de \$250.000, necesarios para cancelación de hospedaje.



ILSE EKENA GRANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba aporte económico para Campeones regionales de Cueca quienes participarán en Campeonato Nacional de Cueca en la ciudad de Calama por un monto de \$250.000, necesarios para cancelación de hospedaje..

SR. VIGNOLO: Aprueba aporte económico para Campeones regionales de Cueca quienes participarán en Campeonato Nacional de Cueca en la ciudad de Calama por un monto de \$250.000, necesarios para cancelación de hospedaje.

SR. CERONI: Aprueba aporte económico para Campeones regionales de Cueca quienes participarán en Campeonato Nacional de Cueca en la ciudad de Calama por un monto de \$250.000, necesarios para cancelación de hospedaje.

SR. ALCALDE: Aprueba aporte económico para Campeones regionales de Cueca quienes participarán en Campeonato Nacional de Cueca en la ciudad de Calama por un monto de \$250.000, necesarios para cancelación de hospedaje.

6.- Se acuerda aprobar aporte económico para Campeones regionales de Cueca quienes participarán en Campeonato Nacional de Cueca en la ciudad de Calama por un monto de \$250.000, necesarios para cancelación de hospedaje.

TITULO VII DEPORTES

SR. ALCALDE: Da a conocer que en representación de Cauquenes participaron deportistas en Santiago en estadio Nacional, siendo el Sr. Andrés Torres el segundo velocista Nacional en representación de Cauquenes, lo que significa que en los Binacionales en Argentina podría ser campeón, además de la participación de diez

Cauqueninos en representación de la Región del Maule.

Hace ver que otro joven de Cauquenes que nunca había practicado nada fue campeón regional en lanzamiento de jabalina.

SR. VIGNOLO: Da a conocer que también hay una pareja de cueca que es integrada por un alumno del Liceo Claudina Urrutia, Lucas de la Hoz y su madre quienes fueron campeones internacionales de Cueca en Miami.

SR. ARAVENA: Propone que sería bueno hacer una revista con todas las figuras deportivas Cauqueninas.

SR. ALCALDE: Manifiesta estar de acuerdo con el Concejal Aravena de hacer una revista bonita, para destacar a estos jóvenes cauqueninos que se superan día a día.

Además, comenta que en el último tiempo sea visto mucho interés de la gente en asistir al Estadio a ver a los jóvenes de la Sub 17, quienes son campeones regionales que representarán a Cauquenes en el Mundialito a realizarse en el mes



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





de Enero en esta Comuna, quienes además son jóvenes de Cauquenes en su mayoría y algunos refuerzos de otras ciudades.

Señala que en el próximo mes, se deberá comenzar a trabajar el pase del club Independiente a segunda división, teniendo en cuenta el buen desempeño.

SR. LEIVA: Considera que es un gran éxito levantar el deporte en todas sus áreas como son el fútbol, atletas, cuecas, siendo todo ello mérito de este Concejo.

SR. ALCALDE: A raíz de lo mencionado por el Concejal Leiva, señala que por primera vez en la historia de Cauquenes un equipo de jockey participa en un campeonato, a quienes se les compró todos los implementos a los niños de escasos recursos, lo que está por llegar dentro de los próximos días.

Comenta además que hace unos días atrás, salió Campeón de Basquetbol, jugando con un equipo muy bueno el Club Cauquenino ACI2a quienes el municipio también ayuda económicamente.

5°.-VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO VIII PLAZA DE SAUZAL

SR. ARAVENA: Consulta si la plaza de Sauzal se va a inaugurar.

SR. ALCALDE: Responde que en varias oportunidades se solicitó al Sr. Intendente su participación, para la inauguración de los proyectos que están terminados, pero lamentablemente no se ha logrado.

Da a conocer que el día de la Fiesta de Rosario, el Obispo bendijo la Plaza de Coronal de Maule, pero que no se ha hecho ceremonia de inauguración, evento que para él no tienen mayor importancia, ya que lo relevante es que los vecinos puedan hacer uso de ese recinto público.

SR. VERA: Hace ver que no recibió invitación a la Fiesta del Rosario en Sauzal.

SR. ALCALDE: Señala que él tampoco recibió invitación, ya que se trata de una Fiesta Religiosa, por lo que no se hacen invitaciones a nivel municipal.

SR. VERA: Lamenta no haber sido invitado y hace ver que cuando la Capilla de Sauzal necesita ayuda y acuden al Concejo Municipal, siempre se les ha atendido, por ello, considera debió haber sido invitado.

SR. VIGNOLO: Manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por el Concejal Vera, en el sentido de que respecto de las actividades importantes, al menos la persona encargada de comunicaciones, debe avisar al Concejo Municipal.



ILSE ELENA KRANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Consulta cual es el departamento a cargo de la Organización de las actividades de Cauquenes en el Municipio.

SR. ALCALDE: Responde que el Departamento es Relaciones Publicas, pero que en la organización de la Fiesta del Rosario en Sauzal no corresponde invitación porque es una Fiesta Religiosa y que inclusive él tampoco fue invitado, asistiendo solamente porque sabía que se realizaría la misa, además considera , que cada concejal debe preocuparse de las actividades de la comuna.

SR. LEIVA: Desde su punto de vista, debería entregarse la información entre los Concejales y el Alcalde de las actividades que se realicen en la Comuna.

TITULO IX **INCENDIO POBLACIÓN PINOCHET**

SR. LEIVA: Consulta la situación actual del incendio ocurrido en la población Pinochet donde se quemó una casa, ya que entiende se presentó el municipio.

SR. ALCALDE: Confirma que el municipio estuvo presente los tres días y que él personalmente se presentó por aviso del Departamento de Emergencia, habiendo una casa que se quemó completa y la otras dos solo sufrieron algunos daños, por lo que se está tramitando con Serviu la repostulación a subsidio.

SR. LEIVA: Consulta que ocurre mientras se esperan los resultados, si hay ayuda en arriendo o algún otro tipo de ayuda.

SR. ALCALDE: Responde que se confeccionó un decreto de emergencia para poder adquirir materiales, recursos que serán destinados para la reparación de las viviendas.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Confirma que está en proceso el decreto de emergencia que autoriza el trato directo, para la adquisición de materiales, necesarios para atender a las familias, decreto que debería terminar el proceso de firmas el día de hoy, para mañana a primera hora realizar la adquisición de los materiales de mayor necesidad.

SR. ALCALDE: Da a conocer que para la casa que se quemó completa, hay que ver la posibilidad de arrendarles una vivienda, mientras se realizan las reparaciones. Solicita que las familias afectadas informen todo lo que se les quemó, ya que eso se recupera con el decreto de emergencia.

TITULO X **RECONOCIMIENTO ACTIVIDAD ADULTOS MAYORES**

SR. LEIVA: Dentro de los temas varios a plantear quiere hacer presente que el desarrollo de la actividad de los adultos mayores, este año fue un éxito, con una



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





atención excelente, por lo que solicita una nota de mérito a todos los funcionarios que trabajaron para ello.

SRA. BURGOA: Participa de la propuesta del Concejal Sr. Leiva, ya que son funcionarios que se preocupan del desarrollo de la actividad y de recibir a cada adulto mayor.

SR. ALCALDE: Pide nota de Mérito para el Sr. Patricio Aravena y todas las personas que trabajaron en dicha actividad.

TITULO XI SOLICITUD AGRUPACIÓN INDÍGENA

SR. LEIVA: Informa que hay una petición de la Agrupación Indígena para la realización de una reunión, quienes además solicitan un terreno lo que cree debe ser analizado por el Asesor Jurídico.

ASESOR JURIDICO (SR. RONAL GUAJARDO LOPEZ): Responde que no tiene conocimiento de la información entregada por el Concejal Leiva, ya que no se encontraba en la comuna por capacitación.

SRA. BURGOA: Confirma la petición de la agrupación Indígena, pero solamente en lo que se refiere a una reunión en Gobernación.

SR. ALCALDE: Informa que una vez recibida la carta se analizará para ver qué posibilidades hay, en lo que solicita la Agrupación Indígena.

TITULO XII SELECCIONADO EQUIPO DE FÚTBOL UNIVERSIDAD CATÓLICA

SR. VERA: Presenta petición de la mamá de un joven que fue seleccionado por el equipo de fútbol Universidad Católica, ya que requiere se le apoye con recursos para viajar a los entrenamientos dos veces por mes a Santiago, debido a que esta familia está pasando por un mal momento económico.

SR. ALCALDE: Manifiesta conocer el caso social que se presenta, al que en forma excepcional va a encargar a Dideco se le apoye, sin embargo considera que si un club profesional tiene real interés en un niño deben correr con los gastos, como fue, por ejemplo, cuando él fue seleccionado por la Universidad Católica que le cancelaban los pasajes, estadía, educación y además de ello le daban dinero para sus gastos.

SR. VIGNOLO: Hace ver que el joven del que se habla es alumno de un colegio municipal.

SR. ALCALDE: Considera que al ser alumno de un colegio municipal, se puede ver a través de Educación, por lo que los padres deberán presentar la situación al Director de Educación.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XIII TECHUMBRE DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SRA. BURGOA: Consulta al Sr. Alcalde si recibió un informe respecto de las condiciones actuales de la techumbre del Club Social donde se encuentra funcionado el Departamento de Educación.

SR. ALCALDE: Responde que cualquier problema que se presente debe ser solucionado por el Departamento de Educación en consideración a que ellos se encuentran en ese recinto.

TITULO XIV PANTALLA GIGANTE

SR. VIGNOLO: Propone instalar una pantalla gigante para mostrar a la comunidad la gestión, por lo que consulta si existe algún proyecto al respecto.

SR. ALCALDE: Señala que ese proyecto se está trabajando y que la empresa "Mundo Pacifico" va a instalar un punto de referencia en las afueras del municipio, por lo que ese costo, ya no sería cancelado por el Municipio y solo faltaría la adquisición de la pantalla, gestión que está siendo analizado por el Administrador Municipal.

TITULO XV MUNDIALITO FÚTBOL

SR. CERONI: Consulta si el mundialito de Fútbol se va a realizar en el mes de Enero, para que se considere la invitación a la selección Peruana.

SR. ALCALDE: Confirma que se realizará en el mes de enero el mundialito de Fútbol y que una delegación de Perú viene ahora a Pelluhue y solicita que los Concejales que viajaron a Perú deben realizar la invitación, lo que además cuenta el Convenio de Malargue- Perú, motivo que justifica que el departamento de Deportes los considere en el evento deportivo mencionado.

Agrega que en el mundialito de Fútbol, participaran varios clubes de primera división de fútbol Argentino, y que se extendió la invitación a Brasil en consideración a la participación del Club Lautaro en mundial, equipo que manifestó temerle a los temblores por lo que estaría en veremos su participación. Toda coordinación con el mundialito de Fútbol, señala debe hacerse con el departamento de deportes de la municipalidad con el Sr. Raúl Maulen.

TITULO XVI PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

SR. VIGNOLO: Sugiere realizar una reunión donde se dé a conocer detalladamente el presupuesto Municipal para el año 2016.



ILSE ELENA ARANIS MILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Responde que en los próximos días recibirá la invitación para dicha reunión en conjunto con los directivos municipales.

6° CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:30 horas

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Daem N° 15 por un aumento y disminución de gastos de \$3.500.000.-

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Daem SEP N° 16 por un aumento y disminución de gastos de \$15.000.000.-

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 22/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$ 2.547.026.-

4.- Se acuerda aprobar dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1056 de fecha 06 de Octubre de 2015.

5.- Se acuerda aprobar modificar el Plan Regulador Comuna de Cauquenes, en consideración al proyecto Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel de Cauquenes.

6.- Se acuerda aprobar aporte económico para Campeones regionales de Cueca quienes participarán en Campeonato Nacional de Cueca en la ciudad de Calama por un monto de \$250.000, necesarios para cancelación de hospedaje.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

